

DIARIO DE PALMA.

MARTES 25 DE ABRIL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA..... 10 rs.
 MAHON e IBIZA, francol. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 11 ms. y se pone á 6 h. 49 ms.
 Sale la luna á 4 h. 36 ms. de la mad.³ y se pone á 5 h. 4 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 58 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion oficial

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

(Continuacion.—Véase el *Diario* núm. 113.)

Art. 11. Para este fin todos los procesores de medicina, cirugía y farmacia del reino, los sangradores, las parteras y dentistas, darán noticia á los subdelegados de sanidad correspondientes, en el mes de julio, de las fechas, condiciones de sus títulos y residencia. Los subdelegados médicos y los farmacéuticos remitirán en octubre de cada año al gobernador de la provincia las listas correspondientes á su partido.

TITULO SEGUNDO.

Del modo de proveer los partidos vacantes.

Art. 12. Conforme á lo prevenido en el párrafo segundo del art. 79 de la ley de 8 de enero de 1845, toca á los ayuntamientos admitir los facultativos de medicina, cirugía y farmacia, bajo las condiciones que en este decreto se establecen.

Art. 13. Cuando resulte vacante alguna plaza de médico, de cirujano ó de farmacéutico titulares, se anunciará por el alcalde en el *Boletín* de la provincia y en la *Gaceta* de Madrid, señalando para la admision de solicitudes un plazo que no podrá bajar de un mes en la Península, ni exceder de dos, á contar desde el día en que sea publicado el anuncio en la referida *Gaceta*.

Si el partido se compusiese de mas de una poblacion, se publicará la vacante y formará el expediente que corresponde por el alcalde del pueblo en que haya de fijar su residencia el facultativo.

Art. 14. Siempre se dirigirán las solicitudes convenientemente documentadas, y deberán unirse al expediente formado para la provision de la vacante.

Art. 15. Tan luego como espire el plazo señalado para la admision de las solicitudes, remitirá el alcalde el expediente al gobernador de la provincia, cuya autoridad lo pasará sin demora á la junta provincial de sanidad para que haga la propuesta.

Art. 16. La referida junta propondrá, con la mayor prontitud posible, una terna compuesta de individuos del mismo grado y categoría si hubiese número suficiente, y en caso de no haberle la completará con los de mayor mérito, pertenecientes al grado inferior inmediato.

Quando el número de pretendientes no alcance para formar terna, propondrá la junta de sanidad, si lo estimare oportuno, aquel ó aquellos que hayan pretendido; pero también podrá cuando lo juzgue conveniente proponer que vuelva á publicarse de nuevo la vacante.

Si publicada segunda vez no alcanzase todavía el número de pretendientes para formar terna, recaerá por necesidad el nombramiento en uno de los que hubiesen pretendido.

En fin, si ocurriese el caso de no haber pretendientes á un partido despues de anunciada tres veces la vacante, volverá á anunciarse de nuevo aumentando la asignacion hasta el punto que el ayunta-

miento juzgue conveniente con la aprobacion del gobernador.

Art. 17. Las juntas provinciales de sanidad harán siempre las propuestas con sjeccion rigorosa á las siguientes escalas, dando en todos los casos la preferencia á los que en ellas ocupen grado mas elevado, y entre los de un grado mismo á los que reúnan mayores merecimientos.

Quando sea de médico la vacante que haya de proveerse, se sujetarán estrictamente las juntas á la siguiente graduacion ó escala de categorías.

Primero. Los doctores con grado académico que sean ó hayan sido vocales de algun cuerpo consultivo superior del gobierno con carácter médico, y los catedráticos numerarios de las facultades de medicina del reino.

Segundo. Los doctores que tengan igual grado académico y sean ó hayan sido vocales de las juntas provinciales de sanidad, académicos numerarios de las reales academias de medicina, consultores del cuerpo de sanidad militar y de la armada, ó autores de alguna obra señalada para servir de testo en las escuelas.

Tercero. Los doctores académicos que sean ó hayan sido subdelegados de sanidad, los autores de obras científicas que no reúnan las condiciones expresadas en el párrafo anterior, los vice-consultores del cuerpo de sanidad militar y los condecorados con la cruz de epidemias.

Cuarto. Los doctores académicos en medicina y cirugía, en medicina, ó solo en cirugía, si fueren al propio tiempo médicos, y los doctores no académicos y licenciados que sean autores de obras que reúnan las condiciones señaladas en el párrafo segundo, ó estén condecorados con la cruz de epidemias.

Quinto. Los doctores no académicos y los licenciados en ambas facultades ó solamente en medicina que fueren ó hubieren sido subdelegados de sanidad ó autores de obras científicas que no reúnan las condiciones marcadas en el párrafo segundo.

Sesto. Los doctores no académicos ó licenciados en ambas facultades ó solamente en medicina.

Sétimo. Los médicos que no tengan grados académicos. Quando sea la vacante de cirujano se atenderán las juntas para hacer las propuestas á la siguiente graduacion:

Primero. Los doctores académicos en medicina ó cirugía, los doctores no académicos y los licenciados en ambas facultades, segun la escala establecida para la provision de los partidos de médico.

Segundo. Los licenciados en cirugía y los en medicina que fueren ademas cirujanos y hayan sido ó sean subdelegados de sanidad, autores de obras científicas, corresponsales de las reales academias de medicina ó estén condecorados con la cruz de epidemias.

Tercero. Los simplemente licenciados en cirugía y los licenciados en medicina que sean también cirujanos.

Cuarto. Los cirujanos de segunda clase que sean ó hayan sido subdelegados de sanidad ó escrito obras originales.

Quinto. Los cirujanos de segunda clase.

Sesto. Los cirujanos de tercera clase.

Sétimo. Los cirujanos de cuarta clase. La circunstancia de no haber ejercido en los últimos cinco años oficio alguno

mecánico al propio tiempo que la profesion, elevará á los cirujanos al grado superior inmediato.

Quando haya en fin de proveerse una plaza de farmacéutico titular, se hará la propuesta con sujecion á la escala siguiente:

Primero. Los doctores en farmacia que hayan hecho ó formen parte de algun cuerpo consultivo superior del gobierno, y los catedráticos numerarios de las facultades de farmacia.

Segundo. Los doctores que sean ó hayan sido vocales de las juntas provinciales de sanidad, los consultores de farmacia del cuerpo de sanidad militar y los autores de obras originales señaladas para servir de testo en las escuelas de farmacia.

Tercero. Los doctores que sean ó hayan sido subdelegados de sanidad, los autores de obras científicas no comprendidas en el párrafo anterior y los vice-consultores del cuerpo de sanidad militar.

Cuarto. Los simples doctores y licenciados que se hallen en alguno de los casos comprendidos en los párrafos precedentes.

Quinto. Los licenciados.

Sesto. Los farmacéuticos que no tengan grados académicos. Los médicos, los cirujanos y los farmacéuticos, cuando lleven 10 años de ejercicio de su profesion, se comprenderán en el grado inmediato superior á aquel que por sus títulos les corresponde.

Art. 18. Serán remitidas las propuestas por los gobernadores á los ayuntamientos, cuyas corporaciones procederán á elegir entre los comprendidos en ellas que fuere mas de su agrado, é inmediatamente darán noticia de la admision al gobernador de la provincia.

Art. 19. Si el gobernador hallare la admision acomodada á las disposiciones de este decreto, librará al agraciado el correspondiente título, que deberá ser impreso y expresar las obligaciones y deberes impuestos al interesado, segun la plaza de titular para que se le nombra en el título tercero.

El alcalde (ó los alcaldes si el partido comprendiese mas de una poblacion) pondrá en este título la nota de toma de posesion, y en la secretaria de cada ayuntamiento se llevará un libro especial donde dichos títulos se registren.

A la toma de posesion habrá de preceder siempre la presentacion al subdelegado correspondiente y al alcalde del diploma que autoriza al interesado para el ejercicio de la profesion que va á ejercer.

Art. 20. Por derechos de título satisfarán 30 reales los médicos y los farmacéuticos, y 20 los cirujanos.

Art. 21. Cualquiera trasgresion de lo establecido en este título respecto al modo de proveer los partidos vacantes invalidará el nombramiento cuando se presentare reclamacion en contra y fuere probada ántes de la toma de posesion.

TITULO TERCERO.

De las obligaciones ó deberes de los facultativos titulares.

Art. 22. Tienen los facultativos titulares unos deberes relativos á los pueblos, por cuyo cumplimiento deben velar exclusivamente los alcaldes; y otros relativos al gobierno, por cuyo cumplimiento

toca sobre todo velar á los subdelegados de sanidad.

Art. 23. Son deberes relativos al servicio de los pueblos y comunes para el médico y para el cirujano, los siguientes:

Primero. Si el partido fuere de primera clase, asistir en las enfermedades de su profesion á los pobres (Véase el artículo 5º) y prestar auxilio á las personas que no siéndolo lo reclamen cuando no haya en la poblacion otro facultativo autorizado de quien puedan valerse, en cuyo caso tendrán derecho á exigir los honorarios que correspondan por aquel servicio.

Segundo. En los partidos de segunda clase asistir en sus dolencias á todo el vecindario.

Tercero. Los médicos y cirujanos harán á lo ménos una visita cada dia á los que padecieren dolencias agudas exentas de inmediato peligró; dos ó mas cuando el peligró próximo existiere, y las que juzguen precisas en las afecciones crónicas.

Cuarto. En los partidos compuestos de mas de un pueblo solamente podrá exigirse una visita diaria en las enfermedades agudas, sean ó no graves, observándose no obstante la regla anterior en la poblacion donde el facultativo titular tuviere fijada su residencia.

Quinto. Asistir á los niños espósitos que se erien en el pueblo ó á cualquiera otro acogido, en establecimientos benéficos que accidentalmente se encontrare en él.

Sesto. Concurrir á los juicios de exenciones para el reemplazo del ejército cuando la autoridad lo determine, en cuyo caso percibirán los honorarios establecidos.

Sétimo. No apartarse del pueblo por mas de 24 horas sin permiso del alcalde, ni ausentarse por mas tiempo sin dejar encargado á otro profesor del desempeño de sus obligaciones. Pero en ningun caso podrán prolongarse tales sustituciones mas de tres meses, á no ser por motivo de enfermedad.

Art. 24. Son deberes que hacen relacion al servicio del gobierno, comunes al médico y al cirujano:

Primero. Asistir á los militares de partidas sueltas ó cualquiera otro que enfermaren en pueblos donde no haya hospital ni médicos castrenses, percibiendo como honorario por cada visita 2 rs. de los 5 que concede la real orden de 23 de junio de 1851.

Segundo. Prestar los servicios propios de su profesion en los casos médico-legales siempre que las autoridades judiciales lo reclamen y en tanto que se acuerda lo mas conveniente, satisfaciéndoseles sus honorarios en la forma que determina la real orden de 21 de junio de 1842.

Tercero. Llevar un registro de todos los menesterosos que asistan cuando el partido sea de primera clase, y de todas las personas del pueblo que reclamaren su asistencia si fuere de la clase segunda. En este registro se anotará el nombre de cada enfermo, su edad, estado, oficio ó profesion, la dolencia que sufiere y la terminacion que tenga esta.

Cuarto. Dar noticia al subdelegado de sanidad correspondiente de todos los casos de intrusion en el ejercicio de las profesiones médicas que lleguen á su conocimiento.

Seccion política.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANJERA.—PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ABRIL.

Situacion actual de la cuestion de Oriente—Llegada de la escuadra inglesa al mar Báltico.—Paso de los rusos á la orilla derecha del Danubio.—Última proposicion del Czar.—Protocolo entre Inglaterra, Francia, Austria y Prusia.—Rompimiento entre el gobierno turco y el gobierno griego.—Estado de Dinamarca.—Caida del ministerio de M. Ørsted.

Entre los sucesos que agitan actualmente á la Europa, existen tres puntos culminantes, que llaman la atencion de todos los que se interesan en la solucion de la crisis que están cruzando la civilizacion y el equilibrio occidental. Es el primero la marcha de la guerra y la accion independiente de Inglaterra y de Francia, colocadas en este momento en lucha declarada contra la ambicion rusa; es el segundo saber cual será la política que abrazarán definitivamente los consejos de los estados de Alemania y la verdadera actitud de estos estados entre Rusia y las potencias marítimas, y finalmente el tercero averiguar cual es la situacion de Oriente en medio de sus insurrecciones interiores y las diferencias suscitadas entre el gobierno turco y el de Grecia. La Alemania se inclina lentamente hácia el sistema de accion conforme á los compromisos de su diplomacia, y el levantamiento de los cristianos en las provincias turcas limítrofes de la Grecia, acaba de ocasionar desgraciadamente un completo rompimiento entre el divan y el gabinete de Atenas.

La escuadra inglesa avanza en tanto por el mar Báltico hácia Rusia que se repliega y reconcentra abandonando la isla de Aland, y no hay mas obstáculo entre las fuerzas beligerantes, que los hielos que empiezan á desaparecer con las primeras brisas de la primavera. El rasgo mas característico del segundo teatro de la guerra, es decir del Oriente, es el paso de las tropas rusas á la orilla derecha del Danubio por tres puntos distintos á un tiempo, por Ibraila, por Galatz y por Ismail, ocupando á Dobroutscha que abandonaron los turcos para aglomerar sus fuerzas hácia la muralla de Trajano, que es el punto mas inmediato entre el Danubio y el mar Negro. Si el ejército ruso ha dado este paso con el único objeto de regularizar su posicion estratégica, la lucha se suspenderá durante algun tiempo, pero si abriga la osada intencion de invadir la Bulgaria, no puede dudarse que está próximo el dia de un reñido y decisivo combate. Las escuadras aliadas apoyarán las operaciones del ejército turco en el Danubio ó emprenderán operaciones directas; y en tanto que se llevan á cabo estos movimientos, las fuerzas de tierra de las dos potencias aliadas se dirigen hácia el Oriente donde no tardarán en reunirse.

Los hechos se precipitan de un modo extraordinario, y cuando las deliberaciones pacíficas han agotado todos sus recursos, aparece la postrera proposicion del Czar que ha

presentado en Berlin el duque de Mesklemburgo-Strelitz, y en la cual el emperador Nicolas ofrece evacuar los principados con la condicion de emancipar completamente á los cristianos de Oriente y asegurar su independencia con un tratado. ¿Pero no es la misma proposicion rechazada por la Europa bajo todas sus formas, como incompatible con la independencia del imperio otomano? Las potencias europeas pretenden exigir una suerte mejor que la que gozan los cristianos de Oriente directamente de la autoridad del Sultan, y por esta razon le ofrecen en garantía la independencia é integridad de su imperio. ¿Cuál era empero la intencion del emperador Nicolas en el último paso que acaba de dar? Eludía la cuestion de la renovacion del convenio de 13 de julio de 1841, que se ha negado constantemente á presentar en Viena, bajo el especioso pretexto de que este convenio tenía igual aplicacion en tiempo de guerra como en las épocas normales, y daba al olvido cuidadosamente la cuestion de la renovacion de los tratados entre Turquía y Rusia, que si era dudosa ántes de la guerra, no lo es ya en el dia de ningun modo. El Czar queria cortar las dificultades cerrando el Ponto Euxino á las naves de Europa, aun en el caso de hostilizar la Rusia á la Turquía, siendo así que el pensamiento predominante de los gobiernos de Occidente se dirige á establecer la libertad del mar Negro, tanto durante la paz como en la guerra. Con estas pretensiones se presentó el duque de Mecklemburgo-Strelitz en la corte de Prusia, confiado en separar á la Alemania de las potencias occidentales con concesiones favorables en la apariencia; pero la política rusa ha sufrido un nuevo descalabro, pues acaba de firmarse en Viena un protocolo entre Inglaterra, Francia, Austria y Prusia, en el cual por segunda vez fundan las cuatro potencias como condicion esencial del equilibrio europeo la independencia é integridad del imperio otomano, y como condicion preliminar de la paz, la evacuacion del territorio turco, y se comprometen á no prestarse ningun arreglo directo y aislado con la Rusia. El nuevo protocolo es un tratado de alianza que regulariza la parte de accion de las cuatro naciones, una profesion de fe política sobre las causas de la crisis, sobre el carácter de las agresiones de Rusia y el objeto de guerra, una nueva sancion dada por la Europa al derecho que van á sostener Inglaterra y Francia, y un lazo de los intereses generales en el momento que empieza la lucha.

Si se reflexiona la situacion en que se encuentra la Europa, se verá fácilmente que el nudo de la cuestion actual existe especialmente en Alemania; y que ella ha de ser el árbitro, no de la paz ó de la guerra, sino de las proporciones ó la duracion de la contienda. La Alemania puede solo dar al derecho europeo un poderío tan irresistible que no deje ningun punto por donde pueda rebosar la ambicion rusa; la Alemania puede abreviar la guerra y decidir la paz con el acúmulo de sus fuerzas y con sus victorias, y esta es la razon que justifica la ansiedad que entorpece las resoluciones de las potencias alemanas. ¿Cómo explicar pues la pregunta que bro-

ta de todos los labios aun despues de haberse firmado el protocolo del 7 de abril—¿qué harán el Austria y la Prusia?—La impaciencia de la opinion pública en Inglaterra y Francia es muy natural, pero es preciso conocer lo que influye en la misma situacion de Alemania la lentitud, la reserva y la obscuridad de su política.

Mas digno de notarse es aun el estado de duda y indecision de Prusia ántes de firmar el último protocolo, por medio del cual ha conseguido M. Manteuffel de la segunda cámara prusiana la concesion de un empréstito de 30 millones de thalers, despues de una discusion vivísima y curiosa, en la que propuso la comision que se votase el empréstito con condicion de adherirse á la política de las potencias occidentales. La indecision del Rey de Prusia se ha manifestado tambien al discutir el convenio particular con el Austria, para cuya negociacion salió de Viena el general Hess encargado de llevarla á cabo bajo la condicion de garantizarse mutuamente ambas naciones sus dominios actuales y regularizar su accion: pero todos están acordes en que el tratado no se firmará hasta que hayan desaparecido del espíritu inquieto de Federico Guillermo la ilusion y la perplejidad que le agitan. El Rey de Prusia no cree que los intereses danubianos sean extensivos á todo el territorio alemán, y desconoce en medio de sus dudas que si la Rusia domina en Oriente, dejará de existir la independencia de Alemania y la de toda Europa.

Aunque estas consideraciones retratan la situacion de la Europa en la gran cuestion que tiene en espectacion al mundo, existe por desgracia un elemento de mas gravedad en Oriente con las insurrecciones que han estallado en las poblaciones cristianas del imperio otomano. Es cierto que estos movimientos han llegado al punto mas elevado y que deben disminuirse porque no pueden conseguir el triunfo, pero es preciso que el espíritu de rebelion no llegue á servir de obstáculo á intereses generales mas poderosos. Las insurrecciones de los griegos han originado en el gobierno de Turquía una cuestion complicada y de responsabilidad; tampoco puede negarse que el gobierno griego se halla en una situacion crítica y delicada, y que está comprometido á elegir entre una revolucion interior, que debe provocar tratando de comprimir el movimiento nacional, ó á arriesgarse á sostener toda la severidad de Europa apoyando la insurreccion. El ministerio de Atenas se está preparando contra el peligro mas inmediato, que es el de una revolucion, y las mas lisongeras esperanzas han halagado al rey Oton, quien segun cuentan, ha manifestado abrigar una ambicion pueril, contando ya de antemano con los preparativos necesarios para llegar á Bizancio, y acarreándose con tan indiscretas ilusiones la mas grave y peligrosa dificultad para con el gobierno del Sultan.

La Sublime Puerta ha pedido, por el órgano de su ministro en la corte de Grecia, severas esplicaciones sobre unos actos que indicaban la mas estensible connivencia, y ha reclamado medidas eficaces, ya contra las escitaciones de la prensa, ya con-

tra las tentativas que directa ó indirectamente favorecieran la insurreccion. Las respuestas del gobierno griego han sido bastante evasivas y han motivado que Necket-Bey, ministro de la Puerta en Grecia, haya salido de Atenas, y que el representante del rey Oton en Turquía partiera de Constantinopla, recibiendo al mismo tiempo los súbditos griegos residentes en el imperio otomano el orden de regresar á su país en un plazo limitado. Desgraciadamente el gobierno griego no puede contar en tal conflicto con el apoyo de los gabinetes europeos.

Lo que acabamos de esponer nos inclina á pensar, que todas las luchas que se han suscitado despues de 1848 se resuelven de un modo indeciso y que á los arrebatos sin límites que han sucedido reacciones mas moderadas. En el norte de Europa, hasta la misma Dinamarca flota en el dia en oscilaciones cuyo origen se remonta á aquella época. La legislatura de las cámaras danesas, abierta el 4 de octubre de 1853, se acaba de cerrar recientemente dejando al país sumido en un extraño desorden. Dinamarca tuvo que sostener despues de 1848 una lucha encarnizada para disputar la influencia de Prusia sobre el Slesvig, en cuya contienda salió victoriosa la primera vez rechazando allende el Eyder el espíritu germánico, y quedando tanto mas satisfecho el orgullo danés, cuanto que el rey Federico VII acababa de conceder al país una constitucion; pero nacieron entónces las dificultades, y la Alemania trató de recobrar por medio de la diplomacia lo que habia perdido en el campo de batalla. Es seguro que la Prusia hubiera encontrado en Rusia un adversario de sus designios si hubiese querido dar un golpe de mano á la monarquía danesa, pero consiguió su apoyo ó al menos su neutralidad dirigiendo sus esfuerzos contra el régimen liberal establecido por Federico VII. El primer éxito de esta accion combinada en un sentido absolutista consistia en obtener que la constitucion no fuera aplicable al Slesvig, ni á los ducados del Holstein y de Lauenburgo, de modo que la ley fundamental de 1849 no fuera mas que la constitucion provincial que deberia subordinarse indispensablemente á las reglas superiores de una ley comun á todo el país. Esta circunstancia es el germen de las contiendas actuales; el ministerio danés se habia propuesto abolir por medio de las cámaras de Copenhague las instituciones establecidas en 1849 bajo el pretexto de la necesidad de una ley fundamental aplicable á toda la monarquía, pero al mismo tiempo que pretendia que el rey debía otorgar esta constitucion comun, se negaba á reconocer su espíritu y sus principios.

Este es el terreno donde se ha trabado recientemente el combate entre los partidarios del régimen liberal y el ministerio presidido por M. Ørsted; en el mes de febrero último se rechazó en el Folkething por 97 votos contra uno el proyecto ministerial que declaraba, que la constitucion comun debia ser otorgada por el monarca, sufriendo igual suerte este proyecto en la cámara superior ó Landsting. Las cámaras danesas no se negaban á aprobar las reformas constitucionales, sino que

querían conocer el proyecto de la nueva constitución antes de dar su voto, y tan extraña tentativa de reacción solo era debida á la docilidad con que el ministerio recibía las influencias extranjeras en sentido absolutista. Después de este indispensable preámbulo se comprenderá fácilmente el estado actual de Dinamarca. Las cámaras han manifestado su firme determinación de defender las instituciones liberales, y el ministerio ha visto alzarse hostilmente, no solo á la representación, sino á la inmensa mayoría del país. Semblante situación no podrá prolongarse mucho tiempo, pues la lealtad de Federico VII se resistía á la violación del pacto constitucional, y acaba de presentarse el desenlace con la dimisión del gabinete presidido por M. Orsted. No carece de importancia la caída del ministerio danés, bajo el punto de vista de las complicaciones actuales de Europa, coincidiendo con la visita que el almirante Napier ha hecho á Federico VII; y no puede dudarse que si aquel hubiera continuado en el poder, la política de Dinamarca se hubiese inclinado hácia la Rusia.

NOTICIAS NACIONALES.

BARCELONA 22 DE ABRIL.

Aun en la mañana de ayer las olas de la mar vieja continuaban batiendo algunas de las destruidas paredes y frágiles cimientos de varias casas de la Barceloneta. Según se nos ha dicho son en número de diez y seis los edificios que se hallan hoy completamente destruidos, sin contar los que siguen aun en inminente peligro.

Se dice que el último temporal ha causado la pérdida de algunos buques de escaso porte en las costas vecinas á nuestro puerto.

MADRID 18 DE ABRIL.

De Pontevedra, con fecha del 9, nos dicen lo siguiente:

El cólera no quiere darse por vencido. Continúan los casos en varios puntos, y aquí mismo se cuentan varios, entre ellos dos quintos del batallón provisional, uno de los cuales ha fallecido hoy á las doce horas de la invasión. ¡Quiera Dios que no nos arrepintamos de haber deseado tanto el que se acuartelase en Pontevedra uno de los batallones provisionales! Tenemos aquí un calor bochornoso, probablemente muy poco favorable para la estinción del mal que tres meses hace nos está afligiendo, y de seguro fatal para nuestros campos.

El ingeniero civil de esta provincia, D. Celedonio de Uribe, recibió hace algunos días la orden de agregarse á la comisión régia sanitaria, y en su consecuencia, los señores Monlau, Marín y Uribe, han estado estos últimos días en el lazareto de San Simón, practicando reconocimientos y conferenciando entre sí. Los comisionados regios siguen en esta capital, y esta mañana les hemos visto ir al hospital con el señor gobernador de la provincia, á visitar los dos quintos invadidos del cólera, y de los cuales ha muerto uno esta tarde según mas arriba queda dicho.

Somos á 10. No habiendo podido ir esta carta por el correo de ayer, la abro para dar á Vds. una noticia sumamente satisfactoria: hoy han comenzado á caer fuertes aguaceros, que esperamos se repetirán, porque el tiempo está metido en aguas. Los campos y la salud lo agradecerán.

Algunos médicos franceses han creído que el virus vacuno ha llegado á perder gran parte de su eficacia, puesto que se notan muchos casos de viruelas en sujetos vacunados. Para ocurrir á este inconveniente, proponen inocular las mismas viruelas mezclando el pus de las pústulas con partes iguales de leche. Así dicen obtener una erupción limitada y local, como la de la vacuna, y que preserva con mas seguridad.

Festejos en San Telmo.—SS. AA. RR. los Serms. Sres. infantes duques de Montpensier con su acostumbrada amabilidad, no perdonan medio alguno para hacer grata á SS. AA. RR. las Sermas. infantas doña Amelia y doña Cristina su estancia en Sevilla. Con tal objeto, el domingo 2 del actual reunieron en su mesa á todos los individuos de su servidumbre, de la de S. M. la Reina Amelia y la de las hermanas de S. M. el rey. En seguida hubo un concierto de familia, en el cual tomaron parte el pianista español señor Miró y el señor Cacella. También el jueves último hubo una comida, á la que asistió la princesa de Anglona, el gobernador civil, el segundo cabo, el alcalde, el regente de la Audiencia, el señor marques de Gaviria, los senadores don José Benjumea, señor marqués de las Torres, señor marqués de la Motilla, señor Morphy, fiscal de S. M. el señor duque de Gulsberg y otras varias personas notables. El señor cardenal arzobispo y el señor capitán general no pudieron concurrir.

Ya está resuelto que el gran baile que anteriormente habíamos anunciado, se verifique el día 22 del actual en los mismos salones del Real palacio de San Telmo.

El *Diario Español* pregunta en su número del 18 si es cierto que se ha dirigido á los Gobernadores de las provincias una circular para que se perciba de los contribuyentes que quieran anticiparlo el tercer trimestre de las contribuciones abonándoles 10 por 100 de premio ó interés.

Deseando por nuestra parte satisfacer la curiosidad del *Diario Español*, hemos procurado informarnos, y podemos asegurar no ser cierto que se haya dirigido circular alguna á los Gobernadores de provincia para exigir ni percibir el tercer trimestre de las contribuciones, abonando el 10 por 100 de premio ó interés.

La única prevención que se ha hecho á dichas autoridades con el fin de que no se retrase el pago de de las obligaciones de las Tesorerías que vencen en el presente mes, ha sido que inviten á los Ayuntamientos de los pueblos de mayor importancia para que del trimestre corriente (el 2º del año actual) que no es exigible de los contribuyentes por apremio hasta el día 5 de mayo próximo, anticipen lo que puedan á buena cuenta, así como cualquiera

capitalista; ofreciéndoles el descuento que corresponda por el corto período del anticipo al respecto de un 8 por 100 anual.

Cotéjese esto con lo que dice el *Diario Español*, y se observarán sus inexactitudes. (C. P.)

Leemos en el *Boletín de Comercio* de Santander del 15 de abril.

Ayer tarde por fin, cayó un aguacero regular; que aunque, no haya sido todo lo que se necesitaba, viene á tiempo para favorecer á la salud y á los campos. Hoy sigue el día nublado, pero sin lluvias: podrá esperarse que estas se repitan durante algunas tardes, si no se presenta el nordeste.

La Universidad de Oviedo ha recibido una riquísima colección de aves é insectos disecados, debida á la generosidad de algunos asturianos residentes en la Isla de Cuba.

Razon teníamos para calificar de ficticia la alarma de estos últimos días con respecto al Banco de San Fernando. Las manifestaciones de la Junta de gobierno y de la de comercio, mas que todo, la reflexión, han producido excelentes resultados y puede asegurarse que la crisis ha entrado hoy en su período descendente. No pasarán muchos días sin que las cosas vuelvan á su estado normal. El agio se habia apoderado del retraso que por la afluencia de gentes se experimentaba en el cambio de billetes, y mas de un especulador se ha presentado á cambiar 30,000 duros de aquel papel. Para que el verdadero público no sufra ni retraso ni perjuicio, se ha dispuesto que sean preferidas en el cambio las cantidades hasta dos mil reales, después las de cuatro mil y así sucesivamente. Además habiéndose notado que muchas personas acudian desde muy temprano con el objeto de tomar vez para ceder después el puesto mediante retribución, han sido espulsadas todas las que se encontraban en este caso, no se permite la entrada mas que á las que realmente van á cambiar billetes.

El pago de talones continúa en los mismos términos; de diez á dos para los que quieran cobrar en metálico, y como hay portadores de talones que les es indiferente reintegrarse en billetes se ha dispuesto habilitarse una hora extraordinaria, de dos á tres de la tarde, para los que quieran ser pagados en esta forma.

Por último sabemos que el señor Gobernador del Banco y la Junta de gobierno se encuentran en la mejor armonía y en el mas completo acuerdo y que están tomando las medidas necesarias para que el servicio público se haga con la mayor regularidad posible. Una de ellas es la de hacer venir metálico de las provincias y del extranjero. En resumen creemos que la lentitud que hoy experimenta el comercio desaparecerá en breve.

El señor Trillo Figueroa, primer comandante de infantería y gentil-hombre de S. M., ha pedido y obtenido licencia para ir á Oriente á sus espensas, con el objeto de estudiar las evoluciones de aquella guerra. Le acompaña su hermano D. Enrique.

NOTICIAS ESTRANJERAS

AUSTRIA.

Viena 9 de abril.

La *Gaceta de Viena* publica en su parte oficial una carta del Emperador, dirigida á uno de sus ministros, manifestándole su deseo de que las cantidades que muchas ciudades querían invertir en fiestas é iluminaciones con motivo de su enlace, las destinen á obras de beneficencia para mitigar las necesidades de muchos desgraciados.

Se anuncia que con motivo del enlace de S. M. el Emperador con la princesa Isabel, se anularán los procesos políticos no juzgados aun y que se pondrá en libertad á sesenta acusados.

ESTADOS-UNIDOS.

Leemos en el *Siecle*:

El *Univers* participa el cambio de lenguaje de la prensa norteamericana desde que se ha desenmascarado el proyecto de armamento de corsarios rusos en Nueva-York. Cuando los secretos manejos de los oficiales rusos han sido puestos en evidencia, les ha parecido dice este periódico, á los agentes del Czar, que el único medio de conseguir lo que deseaban era el asegurarse la connivencia de la prensa.

De una carta publicada en un periódico norteamericano se desprende que la Rusia escita á los Estados-Unidos á que se aprovechen de la guerra para apoderarse de Cuba.

CUESTION DE ORIENTE.

Se lee en el *Diario de los Debates*:

Las noticias de Alejandría (Egipto) alcanzan hasta el 2 de abril.

Se habian embarcado en las fragatas de vapor turcas que hace ya tiempo los esperaban, siete mil hombres de tropas egipcias. Esta flotilla salió de Alejandría el 28 de marzo con dirección á Constantinopla. La fragata egipcia el *Nilo* salió el propio día. Había ya otras tropas preparadas y el gobierno estaba haciendo nuevas levadas en el interior. Casi diariamente llegaban reclutas á Alejandría. Se esperaba dentro de pocos días á Ilhami-Bajá, hijo del virey, futuro de la princesa Munireh, hija del Sultan. Este joven príncipe debía dirigirse decididamente á Constantinopla, acompañado de un cuerpo de tropas escogidas; pero se dudaba que tomase parte activamente al ménos, en la campaña que va á abrirse.

El consulado general de Austria á quien se habia confiado la protección de los súbditos rusos desde la salida del cónsul de esta nación, acababa de informarles oficialmente que cesaria de protegerles desde el 29 de abril, notificándoles que debían abandonar el Egipto en este plazo. La ruptura de las relaciones diplomáticas entre la Puerta y el gobierno griego hacia creer que los griegos helénicos serian próximamente obligados á tomar disposiciones parecidas. En Alejandría hay muchos griegos y casi todos comerciantes, y esta traslación hacia temer una grave perturbación en el comercio de la plaza.

Por lo demás es menester decir que la sublevacion del Epiro habia producido grande efervescencia en la colonia griega del Cairo y de Alejandria.

Los buques mercantes abundaban en Alejandria, pero eran escasas las mercancías.

El gobierno continuaba deteniendo en sus almacenes enormes cantidades de cereales con un objeto que nadie sabe esplicarse.

Se anunciaba como muy próxima la inauguracion de la seccion del camino de hierro de Alejandria á Kaferzeinát.

Ninguna noticia interesante de Siria; esta provincia está falta de trigo.

De la gran batalla que se supone haber sido dada en las inmediaciones de Rasova viene hablándose desde hace tres dias; y como no se dan pormenores acerca de ella, se nos figura que á lo ménos habrá que quitarla la calificacion de grande. Tal vez no habrá sido mas que alguna escaramuza entre descubiertas, porque si realmente hubiese ocurrido cosa notable y de consecuencia, hay tiempo sobrado para que hubiesen venido partes exactos.

Un periódico de Bruselas asegura que un cuerpo de 40,000 austríacos ha penetrado en Turquía. Se nos figura que nuestra colega belga ha tomado por realidad lo que todavía no pasa de proyecto. Lo que parece cierto es que el gobierno austríaco ha dado orden al archiduque Alberto y al Ban de Croacia, para que entren en Turquía en cuanto tengan conocimiento del menor movimiento insurreccional; pero lejos de haber ocurrido esto, se ve en el parte telegráfico de Trieste que Montenegro está tranquilo. Además, según dijo uno de los ministros ingleses hace pocos dias en el Parlamento, hay comunicaciones entre los gabinetes de Viena, Paris y Londres acerca de los armamentos del gobierno austríaco.

El 7 á mediodia pasó por Hamburgo un correo de gabinete ingles con pliegos urgentes para el vice-almirante Napier. Parece que se le ordena en ellos dar principio cuanto antes á las operaciones, y conducir las con toda la energía que permitan la estacion y las dificultades del Báltico.

Las noticias de Grecia son muy contradictorias, favorables ó adversas á la insurreccion, según el origen de donde emanan. A continuacion publicamos una carta de Atenas escrita por un partidario de los griegos. Si el lector quiere tener idea cabal de lo que dicen los adversarios de la insurreccion no tiene mas que cambiar los nombres; es decir, donde se pone que los griegos han salido vencedores, leer que han sido vencidos, y así en todo lo demás. La carta dice así:

Atenas 31 de marzo.

Después de los hechos que os mencioné en mi carta precedente, han ocurrido dos combates entre turcos y sublevados en Tesalia; es decir, en campo raso, porque esta parte de la antigua Grecia no es montuosa como el Epiro y la Macedonia. Según parece, en los dos combates han triunfado los insurrectos, lo cual los coloca en una posicion mucho mas

ventajosa que la que han disfrutado hasta ahora.

Uno de estos encuentros ocurrió el 24 de marzo en Louvro. Los turcos estaban mandados por Zeinel-Bujá, gobernador de Tesalia, y los griegos por Cadjipetro. La fuerza de los turcos ascendia, según se dice, á tres mil hombres, con tres cañones; no pudieron por consiguiente, socorrer á la guarnicion del fuerte de Panari, sitiada por los insurrectos, que era el objeto que se propusieron al salir de Volo y Farsalia. Ocho horas duró la accion, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Se atribuye á los turcos la pérdida de ochenta muertos, y á los griegos la de seis muertos y quince heridos. Cadjipetro no tenia mas que mil seiscientos hombres. Con este triunfo parece que se han reanimado los sublevados.

La otra accion ocurrió en Plotano, pueblecito fortificado de Tesalia. Doscientos turcos albaneses, mandados por Abbas-Saliotti, se encontraban sitiados por los insurrectos, y vinieron á libertarlos mil turcos con cuatro cañones. Después de una lucha muy encarnizada, los insurrectos los pusieron en fuga y les mataron diez y siete hombres. A consecuencia de esta derrota, los doscientos turcos que estaban encerrados se rindieron á discrecion y los insurrectos se apoderaron del fuerte. Estos perdieron tambien siete hombres entre los cuales se encuentra el jóven Sevendis, hijo de uno de los gefes que mas figuraron en la primera revolucion. Esta muerte ha sido muy sentida en Atenas, donde este jóven era bastante conocido.

Agesilas Sevendis pertenecia á una de las familias mas distinguidas de Atenas. Era rico, y hacia poco tiempo que habia regresado de Italia, después de haber concluido su carrera. Apenas tuvo noticia de la sublevacion del Epiro, voló con otros varios á incorporarse con los insurrectos.

Después de estos dos combates, se han reunido los sublevados en número de unos tres mil, y se han dirigido hácia Almiro, pueblo poco distante de Platano; la rendicion de este pueblo se mira como segura.

El célebre coronel Papa-Costa es quien mandaba á los insurrectos en Platano.

Este gefe no sabe que hacer de los 200 prisioneros que tiene en su poder, porque ponerlos en libertad no parece prudente, mucho mas, si se tiene en cuenta lo que sucedió con los que mandó á sus casas. Griegas, los cuales apenas llegaron á Jannina se armaron nuevamente contra los insurrectos.

Reina en todos los puntos de Grecia y en todas las clases de la sociedad tal entusiasmo, que no será extraño que el mejor dia haya una sublevacion general que ningun poder humano será capaz de contener.

Todos los esfuerzos y prudencia del gobierno de nada servirán.

Los griegos podrán ser vencidos; pero el sentimiento que les anima es tan poderoso, que preferirán la muerte á rendirse. Todo hombre recibe la bendicion del cura antes de marchar, y va decidido á morir por su fe cristiana.

El señor cardenal arzobispo de Burdeos ha publicado, con motivo de la guerra de Oriente, una pasto-

ral concebida en el mismo sentido que las de los metropolitanos de Paris y Lyon.

El 10 tuvieron los consolidados ingleses un movimiento que muy rava vez se experimenta en la Bolsa de Londres: subieron 1 1/4 por 100, cotizándose á las doce á 89 80 1/8, y á la una á 88 7/8 80. El favorable resultado que arroja la recaudacion del año último, que ha escedido en cantidad de consideracion los cálculos del gobierno, produjo la subida. Los fondos franceses, lejos de subir, bajaron algunos céntimos, sin que apareciera mas causa ostensible que la del agio.

La Correspondencia autógrafa publica el siguiente parte telegráfico:

Paris, martes, 11 de abril por la noche.

El cuerpo legislativo ha adoptado por unanimidad el proyecto de ley aumentando desde 80,000 hombres hasta 140,000 el contingente para la quinta de 1853.

Bucharest 5. Los partes rusos no confirman la gran batalla de que se ha hablado.

Los rusos continúan marchando sin que nadie se lo estorbe hácia la muralla de Trajano.

Hamburgo 10. Cinco fragatas inglesas han entrado en el Báltico. El navío frances Austerlitz está en Helsingen.

El tratado de alianza entre Prusia y Austria ha sido firmado en Berlin el 7, y enviado á Viena para la ratificacion.

Palma

24 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. José Focinos de Valenzuela, segundo comandante del regimiento infantería Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo de hoy 24.

SAN FIDEL, MÁRTIR.

Nació este Santo en Sigmaringa, ciudad de la Suevia, en 1577, de padres nobles y católicos. Habiendo concluido los estudios de humanidades, pasó á Friburgo en cuya universidad estudió filosofía y jurisprudencia. Después de un viaje que hizo á Francia fijó su residencia en Villinga, donde abrió estudio de abogado; mas disgustado en breve del foro y temiendo los peligros á que esponia su conciencia, resolvió abrazar el estado religioso en la sagrada orden de los PP. Capuchinos, lo que verificó después de recibidas en poco tiempo, mediante una dispensa de la Sede apostólica, todas las órdenes y consagrado sacerdote. Desde luego fué Fidel la admiracion del convento por su obediencia y caridad; dedicóse á la predicacion, y en las principales ciudades de Alemania, donde hizo oír la divina palabra, consiguió grandes frutos convirtiendo á muchos herejes. Dirigióse después al pais de los Grisones, cuyos habitantes profesaban la herejia de Calvino, logrando con su inspirada palabra que muchos de los principales herejes entrasen de nuevo en el seno de la Iglesia católica. No pudiendo los ministros de Calvino sufrir el celo del siervo de Dios lo mataron en la iglesia el día 24 de abril de 1622.

Santo de mañana 25.
SAN MARCOS, EVANGELISTA.
Fue hebreo de nacion y uno de los setenta y dos discipulos del Señor y compañero del apóstol S. Pedro. Pudo tanto el ejemplo de S. Marcos y sus consejos y doctrina que muchos de que se convirtieron por su predicacion por las desiertos de Egipto viviendo en ellos con mas estremada santidad. Después de haber escrito el Evangelio que lo habia oido de S. Marcos, cuya aprobacion mereció, no pudiendo sufrir tanta luz los ojos flacos de los gentiles, vertida su sangre por aquellos, hasta que habló su alma á Dios en este día del año 68.

Boletin COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION
ADUANA DE PALMA.
Nota de los buques que han presentado sus gestos en el dia de la fecha.
Vapor Mallorquin, su cap. D. José Estar de Barcelona, con varios géneros.
Laud San José, su pat. D. Bartolomé de mañá, de Sevilla, con trigo y otros.
Palma 24 de abril de 1854.—El administrador.—Perez.

AVISOS

Ventas.
En la tienda de la plaza frente Santa Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, se da de recibirse otro barril de manteca legítima de Flandes de la mas superior; se vende á 15 reales dos libra, como tambien garbanzos saucos los mas superiores á 2 sueldos 4 dineros.

Pérdidas.
Se ha perdido un brazalete de ámbar con una cruz, guarda pelo, broche de oro; si persona que lo haya hallado quiere devolver se le gratificará el hallazgo con 20 rs. en esta imprenta darán razon de su dueño.

El domingo de Ramos se perdió desde la calle de San Jaime hasta el Mercado, un brazalete de coral con un broche de oro; en esta imprenta darán razon de su dueño, y se gratificará el hallazgo.

Sirvientes.
Un jóven de 29 años, natural de Felanitx desearia encontrar casa para colocarse en el de criado; es útil para una cocina, guisar, carrnaje, y demás quehaceres domésticos; darán razon en el hostal de Felanitx.

Dentista.
Acaba de regresar de Barcelona el dentista Sr. Pena, como ya tenia anunciado antes de partida; las personas que gusten honrarle con su confianza pueden pasar en la calle de los Hermanos núm. 8.

Nodrizas.
Una de 35 años de edad, y la leche de 12 meses, desearia encontrar criatura para darle mamar en su casa que la tiene en el plaza de Tesa; darán razon en la herrería alta preguntando por el maestro Bartomeu fideu. No tiene que salir al campo á trabajar.

Una nodriza de 25 años de edad y la leche de 14 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en la calle de Puzas; darán razon en casa de Rosic, calle de Estudio General.

Comidas.
Se harán de toda clase, á precios equitativos en el molinar de levante, junto á la bateria San Onofre, donde se ha establecido una casa al efecto.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP
EDITOR RESPONSABLE.